



que desuyeron el referido Jurgado de primera Instancia,
 el mas rigido, juuo, legal e intachable, tanto en el cumplimiento
 de este cargo, como en su conducta politica, moral y privada,
 siendo modelo de gravedad y honradez, a la vez que sumamen-
 te laborioso y celoso por el mejor acierto en la tramitacion y
 decision de los negocios confiados a su cuidado. Por todo lo que
 mereció el aprecio y estimacion de todos estos honrados vecinos,
 el que hasta envidias le conataban y expresaban los mismos,
 siendo cuanto puede manifestar esta corporacion, acordando
 se devuelva original al duplicante con el informe recaído
 para los casos que le convingan, como que se dio por terminado
 data de senon que firman todos los S. concurrentes de que certifico.

Capel

Ostunoz

Manel Optano

Munoz

Munoz

Serrano

Dion

Martinez

Serrano

Candelary

P. H. D. A. O
 Agustín Navarro

Senon 11 de Junio y Lulo Villaseca Lulo a catone de junio

